

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
		VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255	CONTRATO No.	1476- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER- MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1- Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus <u>características diferenciales</u> .	Durante el periodo contractual, se realizó revisión del contexto del Grupo Territorial de Santander Magdalena Medio en relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005, reclusos en establecimientos penitenciarios y carcelarios, se evidencia que no hay población postulada en dicho territorio.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el periodo contractual se realizó atención telefónica, a la población asignada que se encuentra en el periodo de estabilización y ruta de reintegración con eje reconciliador, se atiende de manera telefónica y presencial a 17 participantes del proceso de justicia y paz, así: Estabilización - Se realizó atención psicosocial telefónica a las PPR-E Coda 23-00545CP, 23-02739, 24-00359CP se desarrollaron acuerdos mensuales programados en el plan de trabajo, enfocados en las dimensiones personal, educativa, familiar, habitabilidad, ciudadanía y seguridad. Así mismo, se realizó atención presencial a la PPR-E 37-00025 a quien registra nuevo ingreso, se le realiza línea base y se aplicó instrumentos de caracterización Eje reconciliador - Se realizó atención psicosocial telefónica a 8 PPR-E en ruta de reintegración con eje reconciliador. Con 6 PPR-E se desarrollaron acuerdos mensuales programados en el plan de trabajo, enfocados en las dimensiones, personal, educativa, hábitat, familiar, ciudadanía y seguridad. Con las PPR-E de coda 37-00011, 23-02522 se avanza en el desarrollo de la caracterización, aplicación de instrumentos y se programas de acuerdos mensuales del plan de trabajo Se realiza atención psicosocial presencial a 5 PPR-E en ruta de reintegración con eje reconciliador. Con las PPR-E 23-02635, 23-00208, 23-02574 se desarrollaron acuerdos mensuales programados en el plan de trabajo, enfocados en las dimensiones personal, familiar y ciudadanía. Y con las PPR-E 23-02614, 37-00008 se realizaron avances en la caracterización y aplicación de instrumentos del plan de trabajo.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el <u>componente específico</u> .	En el periodo contractual se trabajó en la caracterización de 5 planes de trabajo, enfocadas en las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración especial acordes a las necesidades inmediatas de las PPR-E. Se realizó 1 evaluación de plan de trabajo por cambio situacional, puesto que la PPR-E 23-02655 se encuentra privada de la libertad. A demás se realizó seguimiento a 30 acuerdos de 12 planes de trabajo que se encuentran en ejecución
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus <u>características diferenciales</u>	En el presente periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: Se realizó la verificación y validación de la población en el sistema ADRES, en la cual se evidenció la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, de Diecisiete (17) Personas en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz asignadas con estado Activo 13 PPR-E, 1 PPR-E retirado, 1 PPR-E activo por emergencia 23-02573, 1 PPR-E por protección laboral Coda 23-00208 y 1 PPR-E 23-02522 con afiliación a régimen especial de Ecopetrol. Se realizó gestión de afiliación a la Nueva EPS subsidiada a la PPR-E 37-00025. Además, se realizó reporte de instrumento para el seguimiento al plan nacional de vacunación contra el covid-19 a las PPR-E coda 23-02739 y 37-00008 quienes recibieron la segunda dosis.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus <u>características diferenciales</u> .	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones: Se realizó acompañamiento a la ruta de educación, seguimiento a las asistencias y cumplimiento de compromisos académicos del mes de julio, a las PPR-E que desarrollan formación titulada en el Sena. Así, PPR-E Coda 23-02574 adelanta la tecnología en Gestión en logística y la PPR-E coda 23-02606 quien desarrolla la etapa productiva de la tecnología en Electricidad industrial. Además, se realizó seguimiento a las asistencias y cumplimiento de compromisos del mes de julio de 2021, a 3 PPR-E coda 23-02635, 37-00008, 23-02655 vinculados a formación académica con el Convenio ARN - UNAD, metodología maestro itinerante, quienes culminaron ciclo lectivo. Se remitió planilla de asistencia e inasistencia y soportes para registro en SIRR al asistente administrativo del GT.
6- Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la <u>normativa vigente</u>	Durante el periodo se realiza acompañamiento a la PPR-E 23-02606, en su etapa productiva de la tecnología electricidad industrial quien posee contrato de aprendiz con el Colegio Luis López de Meza. Se participó de reunión mensual de seguimiento laboral con Alianza soluciones, en la que se realiza acompañamiento al desempeño como obrero de campo de la empresa Nacional de Chocolates, a la PPR-E 37-00008.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo se realizó acompañamiento a las PPR-E Coda 23-02635, 37-00008, 23-02655 vinculados a la ruta de educación convenio UNAD ARN metodología maestro itinerante, quienes culminaron ciclo lectivo educativo. La PPR-E 37-00008 culminó satisfactoriamente su bachillerato, 23-02635 avanzó a ciclo IV y 23-02655 debido a que se encuentra privado de la libertad no culmina el ciclo. Así mismo, se realizó sensibilización con las PPR-E coda 23-02574, 23-02606 acerca de la importancia de atender a los requerimientos y los compromisos adquiridos académicamente a en las carreras tecnológicas que desarrollan con el Sena. Se realiza acompañamiento a la PPR-E 23-02562 al proceso de matrícula para tercer semestre de la Tecnología en operación y mantenimiento electromecánico en las <u>Unidades Tecnológicas de Santander UTS</u> .
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las <u>características diferenciales de la población</u> .	Durante el periodo en el marco de la atención psicosocial se refuerza conceptualmente los temas de reconciliación y perdón temas expuestos con antelación en la Ruta de reconciliación, cuyo principal objetivo es implementar acciones y escenarios locales enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación. Así mismo se orienta y apoya en el cumplimiento de compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio nacional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."